

MANIFIESTO

DE UN ESPAÑOL AMERICANO Á SUS COMPATRIOTAS

DE LA AMÉRICA DEL SUR,

APOYADO EN HECHOS Y OBSERVACIONES PROPIAS.

ESCRITO EN CARACAS

AÑO DE 1811.



CÁDIZ.

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA
EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1812.

adms 648614

Es tal el desorden en el todo, y en cada parte de nuestros intereses en América, que si los enemigos de la España, envidiosos de vernos en posesion de una alhaja tan rica, y no pudiendo arrancarnosla por fuerza, se juntasen para discurrir el modo de inutilizarnosla, creo que no pudieran idear un medio mas eficaz, que la continuacion de un sistema, que ha producido los efectos que acabamos de reconocer.

Ward.

Froy. econ. pág. 2.ª cap. 1.ª

LIBRERÍA
- DEL
CONDE DE TORERO

Quando el fuego de la discordia se dilata por los confines europeos: quando el interes recíproco de las naciones balancea y cae precipitado en su ruina: quando el espíritu de partido hierve excitado por la ambicion, el poder y la intriga: quando una convulsion general hace correr arroyos de sangre: quando la guerra destructora y la horrible desolacion cubre los campos de la infeliz Europa; la América española exenta de esta catástrofe por su localidad, defendida por el Oceano y por el contraste de las fuerzas marítimas, vé encenderse en sus pueblos la tea de la disension, que la conduce irremisiblemente á su exterminio en la época mas análoga y digna de su prosperidad.

Los privilegios exclusivos, otorgados por el antiguo régimen á los infames favoritos del monarca: los estancos, el monopolio, el desconcierto de la administracion, la dilapidacion de las rentas, la relaxacion de los empleados públicos, su nombramiento ocasionado frecuentemente por el impulso de los resortes vergonzosos, que se tocaban, la codicia de uno, la estupidez y altaneria de otros, el cohecho, la impunidad, las continuas vejaciones que partian de su criminal manejo, la indolencia del gobierno, la dificultad, riesgo y costosa dilacion de los recursos, el iniquo sistema de sostener los caprichos del magistrado y otros innumerables excesos que habian echado profundas raices, irritaron los ánimos al paso que la arbitrariedad y vicisitudes de las autoridades sucesivas inflamaban aquellos combustibles, cuya explosion era de temerse, atendidas las agitaciones de la península.

Invasida ésta por el exécrable Napoleon, oyó primero el ruido de las armas que los preparativos de la

4
guerra. Los pueblos amotinados, vieron salir del centro de la confusion y del desorden las juntas provinciales y el nombramiento irreflexivo de sus miembros fué obra de la consternacion tumultuaria. La jornada de Bailen dispó el nublado é hizo ver muy pronto la absoluta necesidad de concentrar el gobierno. Aquellas juntas hijas del conflicto; y formadas solo para ocurrir al riesgo inminente, al armamento y pronta defensa de cada provincia, tuvieron la debilidad, ó por mejor decir incurrieron en el pernicioso error de creerse autorizadas para enviar sus diputados á la Central, sin otra consulta ni anuencia de los pueblos. Los poderes conferidos se contrahian á la formacion del Congreso, en que debió resolverse la clase de gobierno que convenia constituir, autorizandoles para el nombramiento de los individuos que lo ejercian; y siendo unos meros compromisarios de las limitadísimas facultades de sus respectivas juntas, se arrogaron la autoridad suprema que nunca obtuvieron legalmente; y la España acostumbrada á sufrir mayores excesos, toleró este, temiendo los estragos de la anarquia, y sintió año y medio el mando despótico de la Central, con la esperanza lisonjera de las Cortes que habia anunciado cautelosamente, como el único lenitivo, que podia templar los ánimos y dilatar su odiosa existencia.

Por otra parte, la ausencia de Fernando, su cautiverio y el de todas las personas reales que pudieron haberle sucedido en el mando, dexó á la nacion en plena libertad de constituir su gobierno. La invasion violenta del enemigo, cortó los antiguos abusos, aniquiló los privilegios y la necesidad imperiosa, restituyó á cada individuo todo el caracter de ciudadano libre y todas las facultades para elegir sus caudillos. Reasumió el pueblo la soberania. Las tareas de los menestrales, la pluma del literato, los caudales del rico, las fatigas del labrador, los peligrosos trabajos del marineró, eran las bases que sostenian los derechos y la in-

dependencia nacional, dando energia y direccion á la espada de los guerreros. La patria angustiada, demandaba todos los sacrificios y nadie podia eximirse de vindicar sus agravios y aplicar el bálsamo á sus heridas.

Veamos que conducta observó la América en tan calamitosa crisis. La mas noble, la mas expresiva, la mas heroica y la mas digna de perpetuarse en los fastos de la fidelidad.

Aquella sangre ilustre vertida en Madrid el 2 de mayo, atravesó el Oceano y borró los resentimientos de las antiguas vejaciones, suponiendolas ya fenecidas. El anhelo afectuoso, que se traslucia en los semblantes americanos, y el generoso desprendimiento de sus armas y caudales, enjugaron los lamentos de la patria. El odio al tirano consolidó la union y el nombre español, restituyendonos el territorio perdido de la Isla de Sto. Domingo, hizo en todas comun la causa de su integridad. La América conoció inmediatamente su primera obligacion, el deber sagrado de socorrer la honrosa necesidad de sus hermanos, y con la franqueza que distingue su carácter, empezó por remitir á la península copia de frutos preciosos y considerables sumas de dinero, al mismo tiempo que la junta Central se detenia seis meses en exâminar si catorce millones de habitantes civilizados y la rica extension de nuestras comarcas, podria considerarse como parte integrante de la monarquia española. Lo declaró así en 22 de enero de 1809; es decir, despues de su precipitada salida de Aranjuez, y desde el Alcazar de Sevilla, sujetó á reglamento la eleccion de los diputados de América, mezclando en ella á los virreyes y oidores cuyos empleos debian ser obstáculo al libre sufragio de los vecinos sujetos á su jurisdiccion.

Derrotadas en Ocaña nuestras tropas, penetrada la Sierra é introducidos en Andalucia los ejércitos enemigos, se encaminaron á Sevilla, y los diputados de la Central, temiendo al furor del pueblo, mas que á los fran-

ceses (que no podian considerarse mui ofendidos con sus resoluciones) huyeron de aquella ciudad é insultados por los caminos, y expuestos al justo enojo de los verdaderos patriotas en las poblaciones del tránsito, llegaron por fin á la Isla de León. Despojados ya de la autoridad usurpada, sin poder alguno sobre la nacion que los miraba como instrumentos de su ruina, y hechos el blanco de la ira y exécracion popular, aspiró su ominosa representación; y despues de enterrada y cubierta de ignominia, salió del sepulcro de la desconfianza pública para instituir el Consejo de Regencia, que era en su concepto: "el quadro tan lastimoso como horrible de la debastacion, de la guerra civil, de la depredacion, y de la degradacion humana en la desventurada Castilla. (1)"

México, á pesar de esta melancólica perspectiva y de la memoria que dexaron en su seno los latrocinios del infame Branchiforte, instruida de sus verdaderos intereses, ligada por vínculos indisolubles, á quien la dió el culto, civilizacion y dignidad, la opulenta México, que pudo vacilar con las máximas sediciosas que habia sembrado la ambicion infernal de otro gefe, firme en los principios de lealtad, que habia manifestado desde la revolucion de Aranjuez, vió en el establecimiento de la Regencia una tabla que buena ó mala debia salvar del naufragio á la triste patria en los momentos mas críticos de su zozobra.

Mas ¡dolor indecible! la que me dió el ser, ostigada con el orgullo y extorsiones de los antiguos mandamientos y exasperada, acaso con una suerte, que ni la caída de Godoi, ni la junta Central supieron mejorar, rompió á su despecho los lazos que la unian al gobierno de la metrópoli, y siguiendo el pestilencial exemplo de Venezuela se ha transformado en otro teatro de discordias y de confusion.

Ya la Central animada de su primitivo espíritu, ha-

bia enviado á Caracas en marzo de 1809 al capitan general D. Vicente Emparan, sujeto laborioso, franco y desinteresado por carácter, aunque tenaz, algun tanto en sus conceptos. Habian por su desgracia arribado anteriormente los honores concedidos al desconocido mérito de Manterola y Canibel familiares del ministro Saavedra, y las personas de los Basadres y otras hechuras del Alcazar de Sevilla, conocidos unos por su estúpidez, otros por su inexperiencia en la administracion pública, y no pocos (es preciso confesarlo con dolor) por su insaciable codicia. La conducta de estos funcionarios daba á conocer el temor que les asistía de ser repelidos, como emanaciones de una junta, que por su ribalidad á los mas hábiles y fieles generales (2), por su inconsiderada aficion al mando, y por su notoria impericia habia contribuido á detener los progresos é inutilizar la victoria de Talavera, y á preparar la aciaga accion de Ocaña, confirmando su descrédito en los últimos confines de la monarquía.

Pasados tres meses, arribó á estas costas el asesor del gobierno D. Vicente Anca, quando sus antecesores habian sentado las bases del mas bárbaro despotismo; quando las primeras autoridades excitaban y sostenian continuas competencias; quando el intendente Basadre (creatura de Saavedra) habia despedido groseramente al alcalde Hurtado, y rechazado á los menesterosos y beneméritos criollos, con la absurda, temeraria é irritante política de expresar que trahia órdenes de España para no emplear americano alguno: acia este tiempo fué que se presentó en la escena el asesor Anca, (3) nuevo en la carrera legal y en los negocios públicos, ignorante por principios, estólido, incivil por exemplos, codicioso por naturaleza, y arbitrario por imitacion é impunidad. Sale al teatro disputando las regias facultades de la audiencia; asegura á los escribanos, (que le reconocen) que recusacion é inivicion es una misma cosa;

pide autos al primer escrito: no recibe alguno sin un aumento caprichoso é injusto de derechos; altera el órden judicial y destruye la organizacion de la práctica forense sujetandola á los errores y preocupaciones que le eran familiares.

Puede considerarse le influencia de tal administracion sobre unos ánimos despertados, resentidos y ansiosos por consiguiente de sacudir todo yugo de la metrópoli. Puede tenerse presente que el ensayo de emancipacion truncado en el año de 97 repetido en 808, bibrando todavía en aquellos corazones, los preparaba á no sufrir vejámenes de nuevos magistrados. Si estos considerando aquellas premisas, echando una ojeada reflexiva sobre la importancia de la América para la libertad de la península y dignidad de la monarquia: discurriendo acerca de la integridad declarada á estos reinos ultramarinos, respetando los derechos imprescriptibles de sus habitantes, y conciliando los intereses recíprocos de todos los países que forman la nacion, se hubieran colocado á la cabeza de los pueblos para favorecer el entusiasmo y encaminar su energia á favor de la libertad del estado contra el tirano comun, habrian dirigido con acierto el respeto y veneracion del pueblo acia su cautivo monarca, en beneficio de su lealtad. Esta era la barrera, que el gobierno de Venezuela, pudo situar oportunamente entre la basa de la justicia y las pretensiones de los disidentes. Esta era la cadena sagrada, que ligando las opiniones de una poblacion eterogenea y concordando el espíritu de los descontentos ó mal intencionados, debía ocasionar el resorte de la fuerza pública y el poder de las instituciones legales; y era en fin la medida que presentaba la justicia y la politica previsoría para sofocar en su origen una llama devoradora de la seguridad comun; cuyos rayos habian de comprehender inevitablemente en el incendio á los primeros ministros del mando.

A tan misteriosas y obstinadas resoluciones debió en

mucha parte su fomento la separacion de Caracas, trazada con mucha antelacion y puesta en práctica por los mismos procesados en 808. Las noticias de la fuga y dispersion de la junta Central y las de la formacion del Consejo de Regencia llegaron á un tiempo. Los defectos de esta nueva institucion, emanaban, como se ha dicho, de los mismos constituyentes, y siendo públicos los fines de la reunion de estos, y manifiesta la nulidad con que obtuvieron el gobierno de la nacion, el Consejo de Castilla fué el primero en impugnar su autoridad, reclamando la infraccion de la lei y el trastorno de la estructura monárquica, y quando las ocurrencias con el diputado de estas provincias y el inmediato nombramiento de D. Estevan de Leon, no hubieran hecho tan palpable el espíritu de la Central, sobrarian las noticias de su manejo interior y demas publicado por la Romana, Palafox y otros vocales despreocupados para distinguir el concepto que merecia en la península.

No pudo manifestarse con mas claridad el origen vicioso del Consejo de Regencia; mas en la premura de las circunstancias, en la aproximacion de los enemigos, en el estapor del pueblo, en el eminente peligro de la vida y de la libertad, en el riesgo de la anarquia, no podia adoptarse un medio legal, previo á la formacion de Cortes para el establecimiento del urgente, preciso é indispensable poder ejecutivo, sin el qual no hubieran subsistido, ni las tropas dispersas, ni las relaciones con los aliados. No podia reunirse en Cortes una nacion, que se hallaba separada por la distancia de los lugares y tenia interceptadas sus comunicaciones. Visto es, que la América, colocada en situacion mas remota, tenia mayores dificultades para enviar sus diputados con la celeridad conveniente á las circunstancias en que á la sazón se hallaba la península, sin autoridad establecida. Las provincias de España no se emanciparon entonces, como pudo suceder; ellas observaban la

ilegalidad del acto; conocian personalmente á los electores y elegidos; habian visto, habian sentido, habian llorado los males de la anterior administracion; sus propios caudales, sus valientes soldados habian sido victimas de las disposiciones de aquel gobierno aciago; pero en medio de estas dolorosas persepciones, entendian, que la separacion era el intento de Buonaparte y el mas permanente de sus triunfos. Conocian que su nombre, caracter y dignidad dependian de su union. Comunes intereses afianzaban la opinion pública, y conservandose inextinguible la llama del patriotismo, se vió de repente otra insurreccion que aterrorizaba las águilas imperiales, y llenaba de oprobio á los vencedores de Jena y de Dantzik. Se vió tambien (fenómeno singular) la resistencia heroica de los pueblos asolados, que sin comunicarse combatian por una misma causa, y arrollaban al enemigo sin unirse entre sí, ni poder convinar el impulso de sus operaciones ofensivas. Entonces se conoció que la lealtad y el respeto, el valor y la entereza, la resolucion y la constancia en soportar todo género de calamidades eran las señales características de los héroes destinados por el ser Supremo, para preveer las asechanzas, consolidar despues su union, abatir el orgullo, y aniquilar la prepotencia osada del tirano.

Estos impertérritos guerreros, aun mas respetables en los infortunios que en las victorias conservarán su nombre ilustre, no en mármoles ni bronces que son substancias perecederas, materia corruptible, sino en el corazon de todos los hombres virtuosos, en las entrañas de los pueblos libres, en la fiel y constante tradicion de las generaciones. Los monumentos del saber y del genio, immortalizarán sus hechos y habrá muchos Tácitos que transmitiendolos con pureza á la posteridad, los librarán de las injurias del tiempo y de la maligna influencia de corrompidos y viciosos siglos.

Es manifesto, que quando la península sos-

tenia en el campo de Marte el fuego sagrado de nuestra independencia, quando en Madrid humeaba todavia la sangre de las victimas que la sellaron, mientras los escombros de Zaragoza cubiertos de horror y de gloria servian de pedestal al edificio augusto de la libertad; mientras las brechas de la inmortal Girona, descubrían y presentaban otros baluartes de mayor firmeza en los heroicos pechos de sus defensores; y mientras cada pueblo, cada aldea, cada familia, cada individuo eran otros tantos testimonios de la impotente obstinacion del corzo; Caracas (si merecen este nombre los pocos y bien conocidos autores de la insurreccion) en un estado pacífico, á una distancia considerable del enemigo comun, sin riesgo ni aun remoto de un acontecimiento exterior, sin contar con las provincias subalternas á donde envió despues emisarios, unos con noticias falsas, otros con papeles sediciosos, y no pocos con órdenes opresivas (4); Caracas, en vez de estos procedimientos innobles, fraudulentos, mezquinos y tiránicos, debió mas que nunca manifestar la generosidad y grandeza de alma de la mayor parte de sus habitantes, dirigiendo sus miras y sus auxilios ácia sus afligidos hermanos de Europa. Debió interponer la prudencia para resistir á la temeridad ó al influxo napoleónico de algunos de sus gefes, caso de ser justamente sospechosos. Debió en este concepto nombrar provisoriamente funcionarios públicos de conocida virtud, talento y amor nacional. Debió manifestar al cuerpo representativo de la nacion (qualquiera que fuese) los motivos de la deposicion de sus arbitrarios gobernantes, y protestando sinceramente su concordia y adhesion á la causa del estado, hacerse digna de la confianza general por medio de la moderacion y de acros imparciales de una equitativa y previsoría política. Debió enviar sus diputados al Congreso Nacional de Córtes, y disimulando por entonces qualquier defecto en el número de sus representantes, no exponerse á los

horrores de la anarquía y evitar sus funestos resultados á que aspiraba el tirano. Debíó contemporizar con los zelos y divisiones de las diversas castas y clases, y jamas vituperar al europeo (5) que comunicando su sangre, su idioma y su culto al americano, hijo ú hermanó suyo, debian estar unidos por vínculos tan sagrados por tan preciosas relaciones. Debíó por interes propio sofocar los resentimientos que habia fomentado la arbitrariedad, y unida en lo favorable al gobierno Central de la nacion, rechazar con decoro y circunspeccion lo adverso. Debíó en fin por juiciosas y conciliatorias medidas conservar la amistad y dependencia de las provincias subalternas de los pueblos y de cada uno de los habitantes de Venezuela.

Sometidas copulativamente estas bastas é incultas regiones á la representacion general del Congreso de una nacion, que baxo la figura monárquica va recibiendo de pocos meses á esta parte los elementos de una república bien organizada y estable, se habrian extinguido las antipatias de las clases, el furor de los partidos, los estragos de la venganza, el encono de los resentimientos, los proyectos de la ambicion, las pretensiones de la ineptitud. Se habria evitado la dilapidacion del erario y los turbulentos efectos del desórden público. Se habrian corregido los vicios de la administracion anterior y los errores del despotismo. Se habrian cortado las trabas del comercio doméstico, y las restricciones del giro exterior. Se habria mejorado la mísera y afflictiva suerte del jornalero, é impedido que los caudales del rico se empleasen contra la libertad y sosiego de la patria. Se habria formado un espíritu público en la union de los vecinos y los descontentos ó mal intencionados no habrian podido sostener sus relaciones quiméricas y ofensivas á los nuevos gobiernos. La Europa hubiera celebrado gustosa los principios de moderacion que los dirigia, y una separacion de hecho de la antigua y me-

nesterosa metrópoli, no habria causado mayores daños de los que se procuraba evitar con la nueva y absoluta reforma.

Estos males sancionados ya por la experiencia, y que se han escapado á la pluma de un fanático y versatil periodista que escribe en Lóndres con tanto afán como insuficiencia sobre este objeto (6), pueden ser aun mas sensibles y generales de lo que conciben nuestras observaciones prácticas.

Yo he sido testigo ocular de la efervescencia de las pasiones, de los excesos de la ebriedad, de los extravios del libertinage cometidos sin rebozo en las calles, plazas y lugares públicos de esta capital el dia 19 de abril del presente año.

Una sociedad llamada patriótica, cuyos individuos en el acto de su recepcion prometen concurrir con sus medios y luces al logro de la independencia y libertad absoluta: una reunion que ya pasa de cien individuos entre los quales hai varios franceses de nacimiento, discolos por carácter, revolucionarios por inclinacion y detestables por sus máximas libertinas: un enxambre de vagos conocidos, ó por la obscuridad de su opinion, ó por la corrupcion de sus costumbres, ó por la estúpidez de sus conocimientos, ó por la superficialidad de un mal entendido, y mui propalado civismo, ó por la enormidad de sus delitos, ó por la impunidad que los protexe, ó por la desmesurada ambicion que los anima; este abominable club, se propuso celebrar el aniversario de la emancipacion de Venezuela (obra de sus manos) con todas las demostraciones de una enagenacion escandalosa, y de unos certámenes aun mas dislocados y vergonzosos.

Terminado el espléndido banquete, presidido por la disolucion, salieron los socios de la casa destinada para sus funciones (7) á presentar al público el deficiente estado de su razon, y todo el veneno que abrigaban sus sentimientos. Formados en dos alas y colocado á su van-

guardia el pendon amarillo de la libertad, se dirigieron al palacio arzobispal, y con denodada licencia penetraron en tropel al retirado aposento del prelado. Le saludan ciudadano, (como lo acostumbraban por imitar hasta en esto á los franceses) y le demandaban con imperio el permiso para que los seminaristas los acompañen en su delirante paseo; lo que les fué negado por la cristiana resolucion de un pastor zeloso de la educacion pública, y consternando por no serle posible detener con una prudente y continuada política el torrente de la corrupcion.

Desde este edificio, asilo en otro tiempo del sosiego y de la paz, continuaron la carrera de su insultante y escandaloso debaneo. Las calles, el cielo mismo resonaba con sus sacrilegas y regicidas voces (8): Mueran Fernando VII, decian, mueran los godos, (asi llaman á los españoles europeos, y á los criollos que no siguen y aplauden sus delirios) viva la igualdad, libertad é independencia absoluta.

Con estas odiosas y abominables imprecaciones cruzaban las calles, forzando con sus sables desnudos las puertas y ventanas de los principales y mas honrados vecinos de la ciudad; y no bien satisfechos del escándalo que acababan de causar trataron de conmover y sublevar el pueblo repitiendo desde las ventanas del club á donde habian regresado, las mismas agraviadoras voces y otras mas infames todavia, que no permite trasuntar la modestia y el decoro.

La plebe, que veia echar por tierra y hollar en la plaza pública las banderas nacionales que se habian puesto por adorno, y que escuchaba atenta los ecos no interrumpidos de la embriaguez, manifestó en todo su porte el ningun interés que habia tomado en las pasadas y presentes convulsiones, y ofreció al observador sensato el espectáculo mas brillante de su lealtad, cordura y modestia. Al paso que por socorrer sus indigen-

cias recogía el dinero que desde los balcones se prodigaba, se desentendió absolutamente de la igualdad que la ofrecian, avergonzada sin duda de nivelarse con aquellos entes degradados, que en vano regaban á manos llenas el producto de sus juegos y rapiñas para comprar la aprobacion de sus delirios. Asi se desengañaron viendo frustrado el designio que habian concebido de ganar y reunir la gente de color para arrojarse tumultariamente al gobierno y obligarle por la fuerza á que en aquel mismo dia dexase sancionada la independencia absoluta de Venezuela.

Despues de seis horas de estos ejercicios, quando sus espíritus embriagados y sus debilitadas fuerzas no podian sostener el equilibrio de sus cuerpos, concluyó esta exécrable jornada, no para sepultarse en el olvido, sino para conservarse en los anales y en los funestos códigos de la anarquia.

A tal grado llegó la audacia desenfrenada de los modelos del jacobinismo, de los discípulos de Mirabeau, de los precursores de un otro Danton, y de los protótipos del sanculotismo. A tal grado subió la licencia del vicio y los horrores de la confusion; y en este estado ¿cómo puede concebirse la subordinacion al gobierno (9), la seguridad de la vida privada y la garantia del orden público?

No importa que el gobierno se llame conservador y proteste en los papeles públicos, que nada le es mas sagrado, que los derechos de Fernando VII. No importa que este nombre augusto se subscriba en los títulos y nombramientos de estos profanadores. No importa que baxo este capcioso velo hayan querido encubrir su insaciable ambicion, su arraigada infidelidad y sus desarregladas pasiones. No importa que hayan intentado sorprender inútilmente á la nacion inglesa con las dolosas protestas de conservar ilesos estos dominios á su cautivo rei. No importa que hayan procurado alucinar y some-

ter con estas y otras fraudulentas ideas las provincias subalternas de Venezuela. No importa que un buque de los antiguos guarda-costas, mandado por un tal Martirena de nacion frances, enarbole el pabellon real, para disfrazar sus piraterias, y apresar otro buque nacional (10). No importa que contra los principios de libertad civil adoptada en el dia de la revolucion del 19 de abril de 1810 se haya desembainado la espada cómica del marqués de Toro (11), que capitaneaba los quatro mil hombres de armas, que huyeron despavoridos en la memorable jornada de Coro (12). No importa que los soldados asalareados del monarca baxo el nuevo gobierno, sean destinados con violencia y por gefes vendidos á pasar el Orinoco, debastando los fértiles lianos de Apure con las depredaciones del ganado bacuno y caballar, (recurso precario, concebido para ocurrir á los gastos de tal expedicion) y pretendiendo conquistar á los guayañeses, sometidos fielmente al mismo trono. No importa que los leales subditos que por reconocerle legitimamente promovieron una conspiracion en octubre próximo fuesen el blanco de la ira que los condenó á perecer en hediondas y mortíferas bóvedas, en lóbregos é inmundos calabozos, donde están sufriendo todos los horrores de la miseria y de la bárbara impiedad que no han podido ablandar, ni las lágrimas de sus afligidas esposas nacidas en nuestro suelo, ni la horfandad y desolacion de sus tiernos hijos, nuestros compatriotas, ni el influxo de los diputados de una provincia de nuestro continente, que sensibles á la consternacion de estas familias desgraciadas, han interpuesto inútilmente en su favor todos sus respetos y el de su provincia, cuyos oficios generosos, cuyas súplicas reiteradas han sido tan gratas á la doliente humanidad, como odiosas y reprehensibles á los ojos de sus encarnizados enemigos (13). No importa en fin que el dia de la instalacion del actual Congreso se lejase ante los altares del ser Supremo el

sostenimiento de los derechos de la corona; era necesario dar á la América, á la Europa y al mundo entero el público testimonio, el completo desengaño de la falsedad de estos principios tan proclamados (14), era preciso hollar con sacrílegas plantas la effigie de Fernando VII, qual se vió, así en las posadas y calles públicas, como en el mismo palacio del Congreso, proclamando la muerte de su legitimo soberano, y brindando escandalosamente en los convites por el exterminio de todas las restas coronadas; y por último: era indispensable interceptar despóticamente toda la correspondencia ultramarina, ocultar las noticias favorables de nuestras armas, ponderar las adversas, sostenerse con la ignorancia de los pueblos alucinados, abusar del mando, proscribir al que detesta la opresion, fomentar el espionage, castigar al que recibe ó lee un papel público de la Europa, que no convenga con sus ideas, recluir al que es sorprendido con alguna gazeta de la península y declarase enemigos irreconciliables de la reflexión y de la verdadera libertad.

Tal es el doloroso y melancólico resumen de los hechos mas principales y notorios de la revolucion de Caracas; tales el sistema opresor adoptado contra la libertad civil de estos infelices habitantes. Este es el triste quadro de las operaciones de un pais miserable, que ha querido figurar en el globo, é imitar las locuras de los Jacobinos, entonando en el coliseo público los himnos marseleses, las canciones de la caramañola (15) que excitaban el aplauso de unos y las lágrimas de otros; y estas son las bases en que desatinadamente se pretende cimentar otra independencia como la norte-americana, substituyendo á las luces y virtudes de Franklin y Washington las lecciones del vicio y de la corrupcion: así se pretende fundar otra república de Holanda, no en la sobriedad, riqueza y virtudes á que dió impulso el príncipe de Orange, sino sobre la disipacion, pobreza é

inmoralidad, sostenidas por la inaccion y debilidad de un gobierno sin tino, carácter ni representacion.

Españoles americanos: un compatriota es quien os habla: un compatriota que se halla ligado por vínculos de consanguinidad con los sujetos que representan los primeros papeles en la presente convulsion del nuevo mundo: un amigo vuestro que por infinitas razones se considera exento de toda sospecha de parcialidad, y un hermano que ha de participar con vosotros de la felicidad ó de la desgracia. Os habla un americano, que sufrió desaires, injurias, y que fué víctima de la arbitrariedad de uno de los gefes que con mucha razon depusisteis del mando; pero un americano que todo lo olvidó, quando media el sagrado interes de la patria. Lejos de vosotros toda idea de division, toda señal de anarquía. Sed justos, si quereis ser libres. No confundais los vicios del antiguo gobierno, ni la relaxacion de aquellos orgullosos mandatarios con las virtudes del pueblo que los detesta, y no condeneis precipitadamente á la autoridad que nunca os ha injuriado. La rectitud de vuestros juicios, la justicia de vuestras demandas, la imparcialidad de vuestros procedimientos y el decoro de vuestras acciones, os atraerán amigos verdaderos, que reuniendo sus fuerzas os harán invencibles. El mundo verá con admiracion la entereza con que sosteneis la integridad de vuestro suelo, y la España misma os respetará al consideraros herederos de su amor á la libertad, de su odio á la tiranía, y de su constancia inalterable en las vicisitudes de los tiempos. Retrogradareis sin remedio á la esclavitud mas ominosa, y los siglos bárbaros empezarán de nuevo á correr por estos deliciosos recintos, si la circunspeccion no brilla en vuestras acciones y la justicia no se hace compañera inseparable de vuestros procedimientos. Las disenciones lloverán sobre vuestras familias, y rodeados de zelos, de enemistades, de miseria y de tribulacion, vendreis á ser

sin objeto de odio y de desprecio para los mortales. Volved los ojos ácia esos fecundos territorios, fijad la consideracion en las dilatadas costas que habeis de conservar y defender. Echad una mirada reflexiva por los desiertos, por los campos incultos, por los rios y preciosas montañas, á donde todavia no han llegado ni vuestras manos ni la codicia. Notad el interes con que los extrangeros os alhagan, mirando vuestros tesoros. Pasad á sus posesiones ultramarinas. Observad atentamente su manejo. Indagad con cuidado y exáminad sin parcialidad la viciosa é impía educacion, la servidumbre política y las severas restricciones con que rigen á sus colonos. Cotejad su industria, representacion y riquezas con las de aquellos europeos que atraviesan los mares para chupar toda la substancia de las colonias que dominan, y volver á Europa cargados con el producto del terreno que esprimen y abandonan. Reparad bien en los enlaces y conexiones que en él dexan; y si la ciega credulidad no ofusca vuestra razon, si os mostrais accesibles al convencimiento de la verdad, sacareis por resultado de vuestras combinaciones, que la prosperidad á que debeis aspirar, no consiste precisamente en una independencia, qual puede tenerla el solitario habitador de un desierto abandonado y expuesto á ser presa de la ambicion, ni en entregaros irreflexivamente á la discrecion de un gobierno que abuse de la autoridad y os convierta en esclavos, sino en constituirlo sólido, sujeto á pactos y convenciones inviolables, estable y sostenido, no por un fanatismo desconcertado, no por una imitacion pueril, no por un cúmulo de voces pomposas é insignificativas, no por una presuccion ignorante, no por la opresion y el terrorismo, sino por el código de la equidad y de la sana política.

Los inmensos terrenos que poseis, la escasez de habitantes que experimentais, la diferencia de clases y castas que os rodean, la variedad de opiniones que pugnan

en perjuicio de vuestra seguridad, los débiles recursos que podeis oponer á la invasion violenta del enemigo que quiera insultaros, todo, todo demanda la union con quien pueda surtirlos de guerreros capaces de coadyuvar á la defensa de vuestras propiedades, de vuestro culto, de vuestros usos, de vuestras costumbres. ¿Y quién podrá afianzar mejor los vínculos de vuestra seguridad, y la garantia de estos sagrados objetos? ¿La Francia que se mostró insensible á la desventurada suerte de sus propios hijos, de aquellas víctimas sacrificadas al furor de los negros del Guarico, y mas todavia á la frenética codicia y brutal ferocidad de las tropas sanguinarias, que baxo el velo de la proteccion traxeron de Europa la desolacion y total exterminio de aquellos desventurados colonos? ¿La Francia, que ocupada por inclinacion y por sistema en continuos saqueos y depredaciones, envuelta en perfidias, cubierta de sacrilegios, y vilmente humillada con la elevacion de un extranjero, ha visto apática los estragos de aquella colonia, y no ha podido ocurrir á la defensa, que tanto la interesaba, de la Martinica, Guadalupe, y demas posesiones ultramarinas arrebatadas de su dominacion? ¿La Francia (16) que baxo el pesado yugo de un tirano ha imolado á la ambicion de este, y á los latrocinios de sus primeros y mas condecorados satélites, su comercio, su agricultura, sus caudales, sus soldados, su libertad, su existencia, y la heroica sangre de vuestros padres, de vuestros hermanos? ¿De quien pues, debereis esperar sinceridad y auxilios sino de la misma nacion que os ha acompañado en las adversidades, que ha gemido con vosotros en la opresion que ha sufrido, con vuestra compañera inseparable en los trabajos, y á quien la mano del Todopoderoso ha unido con vosotros tan estrechamente que seria preciso cubiertos de tinieblas y de luto para romper los lazos de vuestra creencia y sanguinidad? ¿Quién os mirará con la predileccion que

debe hacerlo la madre patria, que os es deudora de tantos sacrificios? ¿Quién con mayor derecho que el pueblo español, será por todos títulos acreedor á vuestra confianza? ¿Y quién podrá compararse con este pueblo grande y valeroso, que sin caudillos, sin armas, sin soldados, sin dinero, sin fortalezas, empezó hace mas de tres años la sangrienta lucha que sigue, y rodeado de miserias, de calamidades, de enemigos, de traidores, de intrigas y maquinaciones, es el único de la Europa, que sostiene su caracter é independencia, sin baxar la cerviz á la coyunda vergonzosa del tirano?

Tended la vista por aquel vasto continente, y hallareis por resultado de la alianza y proteccion francesa la Alemania degradada, la Holanda desierta, la Polonia esclavizada, la Dinamarca destruida, la Suecia vilipendiada, la Italia y las demas naciones continentales sin nombre, dignidad, ni representacion, sumergidas en el abatimiento, trasladadas, casi en masa á regar con su sangre las pavorosas márgenes del Ebro, las esforzadas riberas del Tap, y atadas ignominiosamente al sangriento carro del usurpador del cetro, que empuñaron sus monarcas desgraciados; mientras que la España inexpugnable, tremóla el glorioso estandarte de su libertad é independencia sostenido por el magnanimo pecho de unos hijos que son vuestros hermanos, y os hacen participantes de su renombre inmortal, llenandose de regocijo en vuestra union y fraternidad. Y vosotros ¿podreis reusarla, tratareis de romperla con los que enseñan al mundo, que la libertad de los pueblos reside en sus virtudes? ¿Os desdeñareis de corresponder al esclarecido linage de aquellos héroes que si fueron en otro tiempo el terror del imperio romano, son ahora el mas subido quilate del pundonor, el asombro de la constancia, el modelo del valor, la envidia y oprobio de las potencias subyugadas, el rayo exterminador de los ejércitos foragidos y el baluarte inaccesible de la li-

bertad, contra el qual se ha estrellado la perfidia y la ambicion del sanguinario opresor de la Europa?

Américanos del Sur. Yo solo trato de poner á vuestra vista la verdad desnuda. La serie lastimosa de sucesos, que han pasado por mis ojos, y por los vuestros y quantos objetos exámineis despreocupadamente, serán otros tantos garantes de la exáctitud y justicia de mi opinion. Soy vuestro compatriota, y discuriendo por la extension de los sagrados deberes, que me impone este honroso título, he tomado la pluma, no para hablaros en el detestable y pernicioso idioma, de una adulacion servil, no por conservar las relaciones de familia y otros objetos gratos que me ligan con intimidad al pais de mi nacimiento, no por grangearme un lugar distinguido entre los que hayan podido convenir con mis ideas, sino para manifestaros sinceramente los errores y escollos del sistema que habeis adoptado, y los funestos males que ha producido.

En prueba de ellos dirigid vuestras miradas contemplativas acia la miserable y degradante situacion de la ciudad en que escribo rodeado de zozobras, y temeroso de ser víctima de un frenesí consumado. En Caracas vereis el horroroso semblante del terrorismo ocupar el asiento de la libertad proclamada. Aqui vereis los tristes efectos de una emancipacion pueril, y los continuos y peligrosos debates de la anarquía. Vereis un pueblo despedazado por el choque de los partidos, y reducido á la mas espantosa desolacion. Aqui vereis violada la fé pública, desconocida la seguridad porsonal, entronizada la opresion, perseguidos los habitantes útiles y honrados, introducida la desconfianza entre el indio y el blanco, el pardo y el negro, el noble y el plebeyo, sembrado un cisma deborador entre el rico y el pobre, el padre y el hijo, y oireis bramar la discordia aun en el mismo lecho conyugal. Aqui vereis anatematizado el nombre español, este nombre tan justamente respetado en

lo restante del mundo, y á quien se ha erigido un trono en el corazon de todos los hombres libres y virtuosos. Aqui vereis una gavilla de jóvenes orgullosos, ignorantes y corrompidos, ser el resorte de la suprema autoridad de estos titulados representantes del pueblo, á quienes está sometida la confederacion tan blasonada de Venezuela. Aqui vereis hasta donde llega el desenfreno de las pasiones, quando se sostienen por la impunidad, hasta donde alcanzan los mas exécrables delitos, quando se substraen al rigor de las leyes. Aqui vereis infringidos los elementos de la justicia natural, y trastornados los primeros principios del derecho público de que han abusado tanto los pseudo polirricos caraqueños. Aqui vereis el elogio debido al patriotismo abrogarse á aquellos que han causado el desórden, que han turbado la paz, que han dilapidado el erario, que han consumido dos millones de pesos fuertes (propiedad sagrada de la patria y producto de todos los fondos públicos) en soñar su independendencia, en satisfacer á la desmensurada codicia de los autores de la revolucion, en sublevar los pueblos tranquilos y hacerles concebir un odio implacable contra la peninsula y contra todo hombre que no apianda sus excesos. Aqui oireis llamarse patriota el que mas se ha distinguido en los transportes de la prostitucion. Aqui vereis confundida la virtud con el crimen, la moral con la relaxacion, la esclavitud con la libertad. Desde aqui descubrireis los dilatados términos de la ingratitud, y las tortuosas cabernas de la perfidia. En el mismo Congreso y baxo el solio en que (para alucinar al pueblo) se ha colocado la efige de Fernando VII, oireis á uno de los mas condecorados representantes (17) clamar por la expulsion total de los españoles europeos, fundando sus acatorados absurdos en que el continente anglo-americano, nunca pudo fixar su independendencia hasta que arrojó de su suelo á los ingleses europeos (18). Le oireis alegar como un mérito re-

comendable para obtener el aura popular á que aspiraba, y le vereis probar con documentos auténticos el haber abusado de la amistosa confianza de su jefe, amigo y protector; y el haber seducido vilmente por medio de fraudes á los vecinos del valle de Aragua, estrechándoles por la fuerza armada á seguir el partido de la independencia de estos países, antes de executarse la revolución de la capital (19); y este es americano, uno de los númenes tutelares de la patria, en quien dice el gobierno, que afianza su felicidad (20). Vereis por consecuencia forzosa de este desorden saqueado el laboratorio europeo, amenazado el pacífico americano, rebaxados los sueldos de todos los empleados, agotado para siempre el tesoro público, desolados los campos y enemistadas entre sí todas las ciudades de esta desconcertada confederación. Vereis obstruido el comercio, aniquilada la agricultura, paralizada la industria, ocioso el artesano, y expuesto el infeliz jornalero á la inevitable alternativa de fallecer por hambre, ó de vivir por medio del robo y del asesinato (21). Vereis un gobierno que para su seguridad, y baxo el pretexto escandaloso de averiguar la existencia de nuestro amado rei, ha decretado enviar parlamentarios á Francia; como se vé en uno de los artículos de sus sesiones (22): publicando con esta medida la adhesión á un partido, que ya se traslucía, tanto en sus manifiestos, quanto en la oficiosa acogida que ha dispensado á los muchos franceses, nuevamente establecidos en esta ciudad (que presencian gustosos la expatriación continua de los españoles) y en la conducta pasiva que ha observado con los profanadores del nombre y retrato del monarca escarnecido y destrozado en su propia presencia. Aquí hallareis en fin violada la piedad, mofada la representación del prelado eclesiástico en las infames máscaras del libertinage, profanado el culto, prostituida la cátedra de la verdad, vulnerada con aplauso la religión, y proclamado el tolerantiismo por los no-

vadores, aunque contra el torrente de la corrupción é ignorancia de estos alguna impávida y enérgica pluma haya procurado combatirle y refutar por principios políticos las máximas que habia abortado la irreligion ó el influxo de Buonaparte (23).

Vosotros teneis demasiada penetración para distinguir todos estos males; tenedla tambien para precaverlos. En vosotros reside copulativamente la autoridad para extirparlos, y hariais traición á la patria y á vuestra misma conciencia si los toleraseis. Yo no pretendo sino que reflexioneis con imparcialidad en vuestra situación política: que eviteis los lazos que pueda tenderos un enemigo sagaz y ambicioso: que rechazeis los peligros de una fermentación intestina: que exámineis las ventajas que de vuestra mano ha recibido el patrio suelo, comparándolas de buena fé con el interés general, y tranquilidad pública, y que no os arrebate la ambición del mando, ni el torrente impetuoso de las pasiones ó de una preocupación criminal, que ocasione la ruina de vuestros hijos, el oprobio de vuestro nombre, y la execración de la posteridad.

P. de U. y P.





(1) ^{VI} Anifiesto de la junta central á la nacion española publicado é impreso en Sevilla á 28 de octubre de 1809.

(2) Nadie ignora las desavenencias, ni los resultados de las disensiones del general D. Gregorio de la Cuesta con el vocal Valdes, y la España llorará eternamente la infausta muerte del desgraciado Maturana inspector de artilleria, causada por una indiscrecion hija de la ignorancia, que, en la carrera militar, tenia el arzobispo de Lacedicea último presidente de la junta central.

(3) Por la representacion de V. S. de 4 de marzo del año corriente que con fecha de 3 de septiembre próximo anterior se sirvió S. M. pasar para la resolucion del supremo consejo de Regencia de los reinos de España é Indias se ha enterado S. A. de la novedad ocurrida el 19 de enero del mismo año en el acto de prestar el juramento á las cortes generales y extraordinarias de la nacion española el Ayuntamiento de esa ciudad de Maracaybo y autoridades de la misma, á cuya prestacion participa V. S. haberse negado el Auditor de guerra de esa capitania general D. José Vicente de Anca y el del apostadero de marina de Puerto Cabello D. Ramon Hernandez de Armas que accidentalmente se hallaban en esa capital á pretesto de que no se le señalaba el lugar que creian corresponderles en el cuerpo municipal. = S. A. ha desaprobado altamente la conducta irregular de los referidos auditores, y extrañado el que con tan inoportuna etiqueta perturbasen un acto tan solemne, en cuya celebracion debieron prescindir de toda pretension á preeminencias y distinciones, que pudiera alterar en lo mas mínimo la armonia y regocijo general reservando su derecho en el caso de tenerlo para ocasion mas oportuna. Por lo que se ha servido mandar que haciendose comparecer á la presencia de V. S. á los citados auditores Anca y Armas, se les reprenda áspera y severamente por V. S. se les haga saber el desagrado de S. A. por el modo con que se conduxeron en la citada ocurrencia y se les amoneste para en lo sucesivo con la circunstancia y precisa condicion de haber de prestar el juramento á las cortes generales y extraordinarias en el ayuntamiento reunido de esa ciudad, al

que al efecto y para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca deberá V. S. trasladar esta providencia: manifestándole al mismo tiempo para su satisfacción que S. A. no ha podido menos de aplaudir su proceder generoso en tan aciaga concurrencia, al que indudablemente se debe atribuir el que á pesar de un incidente tan inesperado hubiera podido verificarse con la tranquilidad y júbilo que se verificó el acto mas serio y mas solemne que pudiera ocurrir para los verdaderos y leales españoles entre los que con justicia deben tener un distinguido lugar los habitantes de esa capital y provincia. = Lo que de orden de S. A. comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le corresponde; previniéndole de la misma, que en lo sucesivo deberá observar cuidadosamente la conducta de los citados auditores, avisando con puntualidad lo que se observase en ella y dando cuenta igualmente de haberse executado en todas sus partes la anterior providencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 13 de Diciembre de 1811. = José Antonio Larrumbide. = Señor Capitan general de Venezuela en Maracaybo.

El Consejo de Regencia se ha enterado de lo expuesto por V. S. en su representacion de 25 de junio último y documentos que acompaña en razon del caracter petulante de su asesor D. José Vicente de Anca y de no poscer los conocimientos que se requieren para servir tal destino y merecer la confianza de los gefes de esas provincias en los negocios arduos; y en su vista se ha servido S. A. resolver que se aproveche la primera ocasion de trasladar ó separar á Anca de la asesoria aprobando al propio tiempo la conducta de V. S. en asesorarse con él en solo lo indispensable. Lo que participo á V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y gobierno. Dios &c. 15 de Diciembre de 1811. = Ignacio de la Pezuela. = Señor Capitan general de Venezuela.

(4) La junta revolucionaria de Caracas, en cuya formacion no tuvo parte alguna el pueblo, comisionó para que fuesen á sembrar la sedicion por Coro, y Maracaybo á D. Andres Moreno, D. Vicente Texera, y D. Diego Jugo, y el comisionado regio en Puerto Rico dió libertad á estos emisarios remitidos á las prisiones del Morro por el gobernador de Maracaybo. Ignóranse los resortes que produxeron esta providencia, pero son bien sabidos los escandalosos resultados de ella. Embió asi mismo la expresada junta á la Jamayca á D. Mariano Montilla, que en esta comision gastó 150 pesos fuertes del tesoro público: á Lon-

dres á D. Luis Mendez, á Filadelfia á D. Vicente Bolibar, y en oficio de 20 de abril de 1810 encarga el brigadier Toro, que coadyuve con las tropas de su mando al sustento de la idea realizada. Tal era la libertad que dexaban al pueblo, y tan grande la desconfianza que de él tenían.

(5) Nadie sin irritarse podrá leer las escandalosas proclamas de Caracas del 4 y 25 de enero de este año, que ya debian estar quemadas por mano del verdugo con sus mordaces y airevidos autores. La primera hablando de los españoles en general dice: Subyugados, destruidos, miserable juguete de las cortes francesas los imbéciles españoles echan una ojeada moribunda sobre la floreciente América, y aun en los últimos suspiros no respiran sino dominio, muerte y usurpacion. Entrad en la nada, miserable nacion, cuyos vicios é iniquidades os han conducido á este extremo, y ved con una rabia devoradora tomar á la América el magestuosa vulto que va á colocarla en el rango político que merece &c. &c. y concluye llamando á los españoles, rebaño de esclavos despreciables.

La segunda empieza asi: ciudadanos: nuestros antiguos tiranos tienden nuevos lazos para prendernos. Una mision vergonzosa y despreciable (habla de la Corveta Sebastiana, que llegó á la Guaira con la comision de trasladar á España los diputados en cortes de Venezuela) nos manda, que ratifiquemos el nombramiento de los diputados suplentes, que ellos aplicaron á Venezuela. Las cortes cómicas de España siguen los mismos pasos, que su madre la regencia, ellas mas bien en estado de solicitar nuestro perdón por los innumerables ultrajes, y vilipendio con que nos han perseguido, y reducidas á implorar nuestra proteccion generosa por la situacion impotente y debil en que se encuentran, sostienen por el contrario las hostilidades, y apuran impia y bárbaramente todos los medios para esclavizarnos &c. &c. &c.

(6) El autor del periódico titulado el español.

(7) Esta es la misma en que vivió últimamente el gobernador Emparan. En la fachada principal se ven pintadas dos serpientes con esta inscripcion: letale venenum; que hizo escribir su dueño el difunto Arzediano D. Francisco Tobar. ¡Emblema notable!

(8) El brigadier Saicedo, natural de los reinos de España, inspector de artilleria fué el primero que proclamó la muerte de Fernando con grande escándalo del pueblo; y en recompensa de esta accion exécrable, fué nombrado socio benemérito del Club, y

nomine discrepante, le fueron dispensadas todas las formalidades de votacion &c., noticia que ha llegado al autor del anterior manifesto por boca del mismo Salcedo que se vanagloriaba de estas distinciones en la casa mas respetable de la ciudad, y ante las personas mas condecoradas que lo oyeron con admiracion.

(9) El congreso decretó la prision del Dr. Espejo, de los Salias y de otros individuos de la sociedad llamada patriótica por los escándulos ocurridos el 19 de abril: estos se armaron contra la autoridad que llaman suprema, y con solo esto quedó ilusoria la providencia.

(10) La goleta española, el Narciso, procedente de Cadix, apresada y conducida á la Guaira por un guarda costas de Puerto Cabello.

(11) Dióle al marques del Toro la tentacion de ser coronel de milicias, consiguiendo por las hazañas que refiere el viagero Penn en su tratado de Venezuela, y sin mas, ni mas salió á pie juntillas á general del ejército de occidente.

(12) Sin embargo de que el marques general, solo tenia que pelear contra un corto número de paisanos armados de chuzos y garrotes, perdió en esta jornada todo su ejército, plana mayor, irón, equipage, armas, veneras, y hubiera perdido tambien su buena opinion, si en algun tiempo la hubiese tenido.

(13) D. Miguel Tadeo Gomez, y demas diputados de la provincia del Socorro en el virreinato de Santa Fé, han sido insultados groseramente por los llamados patriotas á causa de haber pedido al congreso de Venezuela por la libertad de los europeos, que se hallan presos en las bóvedas de la Guaira, y Puerto Cabello.

(14) Proclamados en los papeles públicos, y desconocidos en la práctica. Ellos pueden ostentarse con el prospecto de la sociedad patriótica en que ofrecen los dignos socios Salias y Muñoz, disipar la ignorancia de los pueblos, elevar las ideas de los ciudadanos á la alta dignidad de un hombre libre, constituir el estado, desempeñando el encargo de redactores del periódico titulado el patriota de Venezuela. Este prospecto que puede ocupar un lugar muy distinguido entre los mayores absurdos que ha dictado, la presuncion, la ignorancia y el fanatismo, descubre inmediatamente todo el carácter de sus autores y da una idea exacta de la energia del gobierno. El se titula conservador de los derechos de Fernando, y el patriota, anuncia que en Venezuela no debe haber otro rei que el que ha criado al universo, ni otro gobierno, que el que ella se constituya, ofreciendo de-

mostrar la frívola falsedad, de los derechos, que la preocupacion puede atribuir aun á Fernando de Borbon.

(15) Una de las letrillas de estas descocadas canciones empieza, todos los reyes son titanos y esto se aplaudia por los conservadores de los derechos de Fernando, y por los íntimos aliados de Jorge.

(16) Se trató en esta ciudad de implorar la proteccion de la Francia, para sostener la independencia, teniendo mucho cuidado de ocultar al pueblo estas maniobras.

(17) El brigadier D. Fernando Toro, hermano del marques, ambos amigos inseparables del famoso Miranda, que vino de Londres al reclamo de la insurreccion, y reside en esta ciudad condecorado con el titulo de presidente de la sociedad patriótica.

(18) Esta proposicion fué enérgicamente impugnada por el erudito Dr. Quintana miembro del congreso, y eclesiástico virtuoso y desprecupado, quedando el estúpido brigadier Toro confundido con los hechos históricos, que apenas entenderia aunque se traduxeran al castellano, para demostracion de sus errores é ignorancia. Seria de desear que en el congreso hubiera muchos Quintanas y Mayas, cuya ilustracion y conducta darian el tono á la causa pública.

(19) Véase su manifesto publicado á 13 de mayo de este año.

(20) Oficio de la junta de Caracas, de 20 de abril de 1810 que corre impreso al fin del citado manifesto.

(21) Es público, y el gobierno sabe que en los llanos de Apure se han levantado cuadrillas de vándolos, que abandonando el trabajo de los campos por huir de la milicia, á que se les trata de obligar diciéndoles que van á batir á los franceses, que suponen en coro, talan aquellos desgraciados paisanos satisfechos de la impunidad, que es consiguiente á la anárquica relajacion de la capital.

(22) Gaceta de Caracas.

(23) El Dr. D. Antonio Gomez en su ensayo político contra las reflexiones del Sr. William Burke, sobre el tolerantismo. Este discurso fué dado á luz en las gacetas de Caracas, y recibido del público con tantos y tan generales aplausos, que deseando el congreso contemporizar con él, proveyó su reimpresion en un solo cuerpo. En él está pintada la opinion pública con las siguientes palabras: no somos colonias, ni colonos: somos parte integrante de la nacion española: quince millones de habitantes indianos sostendremos desde las Filipinas hasta la California en ambos emisferios este nombre inmortal, comunican-

do con todos los pueblos, con todos los hombres, nos constituiremos ciudadanos del globo, y unidos por una sola creencia, por un culto, por unas mismas costumbres, seremos grandes, libres y felices.



ERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
2.	últ.	<i>pág.</i>	parte
4.	15.	<i>exercian</i>	exercieran
6.	8.	<i>aspiró</i>	espiró
11.	15.	<i>acontecimiento</i>	acometimiento
12.	21.	<i>opinion</i>	origen
16.	7.	<i>adoptada</i>	adoptados
20.	31.	<i>sufrido, con</i>	sido
21.	20.	<i>Tap</i>	Tajo
23.	14.	<i>abrogarse</i>	arrogarse